



Monitoreo de prensa escrita y digital-marzo de 2022

Titular	Nota	Fuente
<p>Christian Guevara se compromete a escuchar a colectivos LGBTIQ+</p>	<p>El jefe de fracción del partido Nuevas Ideas, Christian Guevara, se comprometió a escuchar a los colectivos de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (LGBTIQ+) para legislar una ley integral de identidad de género.</p> <p>Un grupo de ocho diputados de Nuevas Ideas visitó el estado de Washington, Estados Unidos, para realizar un conversatorio sobre temas legislativos con salvadoreños residentes en ese país.</p> <p>En el momento que se habilitó la ronda de preguntas, el maestro de ceremonias del conversatorio leyó: “De la comunidad LGTB, ¿cuál es el camino a seguir para legislar por los derechos de las personas trans?, ¿han pensado ustedes en anteproyecto de ley dentro de la Asamblea?”.</p> <p>Recuperado de: https://diario.elmundo.sv/politica/christian-guevara-se-compromete-a-escuchar-a-colectivos-lgbtq</p>	<p>DEM Martes 1 Marzo 2022</p>
<p>Denuncian retroceso en derechos de las mujeres</p>	<p>Los colectivos Resistencia Feminista y Asamblea Feminista denunciaron ayer retrocesos en los derechos de las mujeres, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo. "Nos encontramos frente a un gobierno autoritario y antidemocrático, que ha desarrollado estrategias de desmantelamiento del andamiaje institucional que habíamos logrado articular para la garantía de nuestros derechos", indicó Mónica Linares, de ASPIDH ARCOIRIS, una organización de mujeres trans, durante una conferencia de prensa ofrecida ayer en la zona del Centro de Gobierno.</p> <p>Los colectivos señalaron recortes presupuestarios en programas para mujeres, así como un deterioro en la salud de niñas y adolescentes. Citando datos oficiales, indicaron que entre enero y septiembre de 2021 se inscribieron 46,678 embarazos en el sistema público y de esos 9,478 eran de jóvenes de 15 a 19 años. Otros 410 era de niñas de 10 a 14 años.</p> <p>Además, reclamaron por las desapariciones y feminicidios. El 2021 cerró con 132 feminicidios, mientras que las desapariciones forzadas sumaron 707 solo entre enero y septiembre, según el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, de ORMUSA. También expresaron su preocupación por los derechos de la población LGBTIQ+ en El Salvador.</p> <p>Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-retroceso-en-derechos-de-las-mujeres-20220301-0089.html</p>	<p>LPG Pág.12 Miércoles 2 Marzo 2022</p>

Discriminación por género, orientación sexual e identidad de género en Guatemala, Honduras y El Salvador

Invitada: Leonor Arteaga, directora de Programa de Fundación para el Debido Proceso-DPLF.

Recuperado de: <https://ysuca.org.sv/discriminacion-por-genero-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-en-guatemala-honduras-y-el-salvador/>

YSUCA
Miércoles 2
Marzo 2022

Medicina Legal identifica restos de Alexa Landaverde, mujer trans desaparecida en La Libertad

El Instituto de Medicina Legal de El Salvador confirmó el hallazgo de Alexa Landaverde, una mujer trans reportada como desaparecida desde diciembre de 2021, según informó la organización Aspídh Arcoiris Trans.

Las autoridades encontraron los restos de la joven al interior de un pozo ubicado en el cantón Zapotitán, del municipio de Ciudad Arce, en La Libertad. La prueba de ADN confirmó que se trata de Alexa Landaverde, desaparecida desde el 10 de diciembre del año pasado.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/medicina-legal-identifica-restos-de-alexa-landaverde-mujer-trans-desaparecida-en-la-libertad>

DEM
Jueves 3
Marzo 2022

Espezanza de vida de mujeres transgénero de 35 años

La esperanza de vida de una mujer transgénero es de 35 años para la región de América Latina y el Caribe: menos de la mitad de los años de vida que en promedio alcanzan una persona de sexo masculino o femenino. El dato fue revelado ayer en el marco de la Semana Transfeminista, organizada por la Colectiva Feminista, la Asociación Solidaria Para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH Arcoiris Trans), la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans en El Salvador (COMCAVIS TRANS) y la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS).

La estadística está contemplada en dos informes del Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe (CEDOSTALC), que pertenece a ASPIDH y que es el único a escala regional que compila data específicamente sobre agresiones y violaciones a los derechos humanos de las mujeres transgénero.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Espezanza--de-vida-de-mujeres-transgenero-es-de-35-anos-20220303-0083.html>

LPG
Pág.24
Viernes 4
Marzo 2022

Sepultan a mujer trans hallada en un pozo

La madre de Alexa Landaverde se consuela con haber sepultado las osamentas de su hija, que fueron encontradas en el fondo de un pozo en el cantón Zapotitán, de Ciudad Arce, luego de 49 días desaparecida.

“Es doloroso, tengo un gran vacío pero me queda el consuelo de que voy a tener un lugar donde llevarle flores”, dice Leonarda, frente al ataúd de su hija antes de salir hacia el cementerio.

Mujeres y niños acompañaron a pie el cortejo fúnebre, sobre la angosta y polvorienta calle que conduce desde el cantón La Toma hasta el centro de Quezaltepeque.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sepultan-mujer-trans-desaparecida-encontrada-pozo-ciudad-arce/933028/2022/>

EDH
Pág.20
Viernes 4
Marzo 2022

“Esto no es un problema, es un

“Es un orgullo estar en El Salvador y estar con mis compañeras para poder expresar nuestras necesidades y reclamos que tenemos en este país”, dijo

Diario Co Latino
Pág.2
Viernes 4

derecho”: Marcela Romero

Marcela Romero, de origen argentino, activista de derechos humanos transfeminista de la Coordinadora Regional de la REDLACTRANS.

“Es importante dar el paso a la visibilización y el paso del reclamo al Estado salvadoreño, para que cumpla con la Constitución y podamos vivir en una democracia real e igualitaria”, declaró, Marcela Romero.

La Colectiva Feminista, junto a COMCAVIS TRANS y ASPID -Arco Iris, acompaña las acciones y actividades en la Semana Transfeminista, que se desarrolla entre 28 de febrero al 4 de marzo, en el marco de las actividades previas al Día Internacional de la Mujer, y demanda del gobierno del presidente Nayib Bukele y la Asamblea Legislativa, una legislación con enfoque de derechos humanos para la Ley de Identidad de Género en El Salvador.

Recuperado de: <https://www.diaricolatino.com/esto-no-es-un-problema-es-un-derecho-marcela-romero/>

Marzo 2022

Derechos de las personas Trans

Invitadas: Britany Castillo de ASPIDH Arcoiris y Marcela Romero, de la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans y de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina.

Recuperado de: <https://ysuca.org.sv/derechos-de-las-personas-trans/>

YSUCA
Viernes 4
Marzo 2022

Colectivos de mujeres se toman las calles de San Salvador

Aquí tenemos muchas razones para marchar”, dice Morena Herrera, activista de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto. “Por las desaparecidas, por las niñas embarazadas, por la intención de derogar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)”. A sus espaldas, los bloques que constituyen la marcha por el Día Internacional de la Mujer en San Salvador se forman.

Herrera calcula que las asistentes a la marcha rondarían las 1,200. A las 9 de la mañana, los bloques se disponen a recorrer las calles de San Salvador. El objetivo es el Parque Cuscatlán. Las consignas que más resuenan y los carteles que más sobresalen son los que exigen justicia para las desaparecidas y las víctimas de feminicidios. Así, inicia el recorrido.

Un marco en forma de Documento Único de Identidad (DUI) sobresale entre los bloques. Es la insignia de una de las asociaciones de mujeres trans. “Nosotras somos indocumentadas en nuestro país”, dice Priscilla Cerón, de la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano de las Mujeres Trans (ASPIDH), mientras sostiene el DUI gigante. “Marchamos porque esto es una deuda histórica”, explica.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Relato--Las-voces-de-las-mujeres-que-se-hicieron-escuchar-en-las-calles-de-San-Salvador-20220306-0026.html>

LPG
Pág.6
Lunes 7
Marzo 2022

El Salvador sin normativa para penalizar discriminación LGBTQ+

La legislación de El Salvador no contempla un delito autónomo que penalice la discriminación por género, orientación sexual o identidad de género. Tampoco es tomado en cuenta como un agravante de cualquier delito, solo en casos de homicidio, mientras que Honduras y Guatemala, aunque tienen legislación que penaliza la discriminación, no es explícita en incluir discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Así lo evidencia el informe “Legislación sobre discriminación por género, orientación sexual e identidad de género en Guatemala, Honduras y El Salvador ¿una deuda pendiente?”, elaborado por la Fundación para el Debido Proceso.

LPG
Pág.14
Lunes 7
Marzo 2022

En 2010, el expresidente Mauricio Funes emitió las Disposiciones para evitar toda forma de discriminación en la administración pública, por razones de identidad de género y/o de orientación sexual. El decreto reconoce la responsabilidad del Estado en la eliminación de este tipo de violencia.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-sin-normativa-para-penalizar-discriminacion-LGBTQ-20220306-0049.html>

**21 homicidios
agravados contra
población LGBT+
judicializados
desde 2016**

En el país, desde 2016 hasta 2019 hubo 14,987 homicidios. De estos, han sido judicializados como homicidios agravados por motivos de género, solo 21, según un informe de la Fundación para el Debido Proceso.

El artículo 130 del Código Penal establece un agravante para los homicidios que tengan motivaciones vinculadas a la discriminación.

"Cuando el homicidio es motivado por odio racial, étnico, religioso, político, por la identidad y expresión de género o la orientación sexual, se impone una pena de 30 a 50 años de prisión", reza el informe presentado.

Sin embargo, este también muestra que esta reforma no ha tenido eficiencia porque los casos judicializados con este agravante son bajos.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/21-homicidios-agravados-contra-poblacion-LGBTQ-judicializados-desde-2016-20220306-0048.html>

**Mujeres trans
marchan y exigen
Ley de Identidad**

Encabezando la marcha de este domingo, decenas de mujeres trans exigieron la aprobación de una Ley de Identidad, con la cual buscan tener un cambio de nombre de acuerdo a su expresión de género.

El bloque, identificado como transfeministas, tenía una consigna principal: aprobar en menos de un año la Ley de Identidad de Género.

**90% de mujeres
trans son
discriminadas en
prisión**

Más de un 90% de mujeres trans son discriminadas, al interior de los centros penitenciarios. Violencia verbal y la transgresión a la identidad de género han sido las expresiones de violencia más recurrentes registradas en la última investigación de las organizaciones Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (Comcavis) y Corpora en Libertad.

La ausencia de garantías legales para reafirmar la identidad de género de personas trans responde a la necesidad de elaborar una ley secundaria afín. La representante de Comcavis, Rocío Martínez, sostiene que **"hay una serie de vulnerabilidades que se generan desde los centros penitenciarios; desde los Estados, través de la no aprobación de la Ley de Identidad de Género que mejore las condiciones de las personas trans"**.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/90-de-mujeres-trans-son-discriminadas-en-prision/>

**Mujeres trans
exigen Ley de
Identidad de
Género**

En el marco de la "Semana Transfeminista", realizada del 28 de febrero al 4 de marzo, organizaciones defensoras de los derechos humanos y de la diversidad sexual destacaron la importancia de que en el país se apruebe una Ley de Identidad de Género.

Dicha normativa permitiría que las personas trans tuvieran acceso a la identidad, un derecho básico de las y los ciudadanos. Britany Castillo, de la organización ASPIDH-Arcoiris, explicó que "las personas trans se encuentran en un contexto de violencia extrema". "El Salvador tiene una sociedad altamente machista, misógina y patriarcal que violenta y excluye a los cuerpos diversos", agregó la defensora.

**LPG
Pág.16
Lunes 7
Marzo 2022**

**EDH
Pág.6
Lunes 7
Marzo 2022**

**Contrapunto
Miércoles 9
Marzo 2022**

**ARPAS
Miércoles 9
Mayo 2022**

Recuperado de: <https://arpas.org.sv/2022/03/mujeres-trans-exigen-ley-de-identidad-de-genero/>

Un estudio de la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS), sobre las condiciones actuales de la población LGTBIQ, indica que el 56 % de esta comunidad ha sufrido desplazamiento forzado por violencia entre 2020 y 2021.

“Aproximadamente, el 56 % de las personas encuestadas expresaron que se han visto afectadas por el desplazamiento forzado interno, de este dato, el 39 % corresponde a personas entre las edades de 22 a 30 años y el 33 % de 31 a 40 años”, indica el estudio.

Las pandillas, las victimarias.

La investigación también señala que la principal causa de estos éxodos es la discriminación a las personas LGTBIQ, que se manifiesta en amenazas de las pandillas; tal es el caso de Flor, una mujer trans, quien tuvo que dejar su casa en San Luis Talpa por esta razón.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/el-56-de-la-poblacion-lgtbiq-ha-sufrido-desplazamiento-forzado>

DEM
Lunes 14
Marzo 2022

El 56% de la población LGTBIQ ha sufrido desplazamiento forzado

En el marco del 8 de marzo, Día Nacional e Internacional de la Mujer; Revista la Brújula realizó un video resumiendo el trabajo de diferentes organizaciones que defienden los derechos de las niñas, jóvenes y mujeres, población LGTBIQ+ y población indígena en Centroamérica. Conoce cómo ha sido la lucha de cada organización en derribar muros que grupos fundamentalistas imponen a la sociedad.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2022/03/16/8m-rompiendo-muros-para-sonar-futuros/>

Revista La Brújula
Miércoles 16
Marzo 2022

8M: Rompiendo muros para soñar futuros

Este jueves 17 de marzo, Bianka Rodríguez, activista trans recibió por parte del Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) el primer Documento Único de Identidad (DUI), de acuerdo al nombre con el que ella se identifica.

Bianka es directora de la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (Comcavis Trans), defensora de derechos humanos de la comunidad LGTBIQ+ y ha sido reconocida como colaboradora trans de alto perfil, por la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

«Con gran emoción le compartimos a todas las personas trans salvadoreñas que nuestra directora ahora es reconocida legalmente como Bianka Gabriela Rodríguez Figueroa en todos sus documentos de identificación personal», se lee en el mensaje publicado por la Comcavis Trans.

Recuperado de: <https://lapagina.com.sv/nacionales/bianka-rodriguez-primera-mujer-trans-en-ser-reconocida-oficialmente-en-el-salvador/>

La Página
Jueves 17
Marzo 2022

Bianka Rodríguez, primera mujer trans en ser reconocida oficialmente en El Salvador

La activista transgénero salvadoreña, Bianka Rodríguez, consigue cambiar de nombre en sus documentos de identidad, de forma oficial. Hasta hace menos de un mes, la activista participó en el arbitraje judicial de la causa 33-2016/1995-2016, que fructificó en el cambio de nombre para personas trans, “en compatibilidad a su identidad de género”, por criterio de la Sala de lo Constitucional.

“El poder acceder a un cambio de nombre creo que es reafirmar la dignidad de las personas trans; porque a lo largo de nuestras vidas, y a lo largo de

Contrapunto
Sábado 19
Marzo 2022

Bianka Rodríguez cambia documentos de identidad. Exigen ley de Identidad de Género

la historia de El Salvador, las personas trans no existíamos jurídicamente”, expresó en su momento Bianca Rodríguez, a ContraPunto.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com.sv/bianka-rodriguez-cambia-documentos-de-identidad-exigen-ley-de-identidad-de-genero/>

**Bianka Rodríguez:
“Por fin mi
nombre es
jurídicamente
válido”**

Bianka Rodríguez allanó el camino para la población transgénero de El Salvador al obtener su DUI acorde a su identidad y nombre. Un trámite que a una persona heterosexual y cisgénero (que su identidad se corresponde con el género asignado al nacer) le toma alrededor de 45 minutos cada ocho años –según la vigencia actual del DUI– a Bianca Rodríguez le tomó más de 10 años después de cumplida la mayoría de edad. Aunque desde 2012 se creó un anteproyecto de ley que permitiría que mujeres y hombres trans tengan derecho a que sus documentos se correspondan con la identidad y el nombre que ellos han elegido, fue hasta 2018 que tuvo iniciativa de Ley en la Asamblea Legislativa. Pero la propuesta nunca fue conocida ni discutida por ninguna comisión.

“Sin duda el día de ayer culmina un proceso agotador donde hemos tenido que invertir muchas energías y lo valioso es que se reconoce el derecho a una persona trans a contar con una identificación de un nombre autoasumido que no tenía ningún valor jurídico en esta sociedad, sobre todo porque permite el libre desarrollo de una persona conforme a su identidad de género”, dijo en una conferencia de prensa en la que explicó, junto a una de sus abogadas, todo el proceso que siguió.

Recuperado de: https://elfaro.net/es/202203/el_salvador/26080/Bianka-Rodr%C3%ADguez-%E2%80%9CPor-fin-mi-nombre-es-jur%C3%ADdicamente-v%C3%A1lido%E2%80%9D.htm

**El Faro
Sábado 16
Marzo 2022**

**Bianka Rodríguez:
“Demostramos la
lesividad para una
mujer trans de
tener un nombre
masculino”**

El pasado 17 de marzo, Bianca Rodríguez se convirtió en la primera mujer transgénero del país en cambiar su nombre, de acuerdo a su identidad de género.

En una entrevista exclusiva con El Diario de Hoy, la activista explicó el largo, burocrático y engorroso camino para realizar ese proceso mediante la vía judicial.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/persona-trans-primer-cambio-nombre-igtbi-ley-identidad/938861/2022/>

**EDH
Pág.6
Martes 22
Marzo 2022**

**Sistema judicial
sin especialización
para cambio de
nombre**

Luego de seis años de trabajo, las distintas organizaciones de la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género, vieron una luz de esperanza, cuando en 2018 el anteproyecto de ley ingresó a la Asamblea Legislativa, con el apoyo del FMLN. Sin embargo, la Comisión de la Mujer que estudiaría la propuesta no realizó ningún avance significativo.

En 2020, tomando en cuenta la falta de interés político, las organizaciones de la mesa iniciaron un estudio de las leyes vigentes que podrían ayudar al proceso de cambio de nombre. De esa manera se estableció que en la Ley del Nombre de la Persona Natural, el Artículo 23 contempla el cambio de nombre en cuatro casos, uno de ellos “cuando sea lesivo a la dignidad humana”.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/comunidad-igtbi-cambio-nombre-ley-identidad-sala/938882/2022/>

**EDH
Pág.7
Martes 22
Marzo 2022**

**Presentan estudio
“Cobertura y
tratamiento
informativo sobre
la población
LGBTIQ”**

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) presentó el estudio titulado “Cobertura y tratamiento informativo sobre la población LGBTIQ+ en periódicos salvadoreños año 2021”, bajo la necesidad de analizar la cobertura periodística que los medios dan al colectivo.

**Diario Co Latino
Martes 29
Marzo 2022**

La investigación desarrollada desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año, monitoreó noticias periodísticas en forma virtual y reconoció un total 144 e indicó que mayormente se abordan temas de violencia que según la organización, contribuyen a las “narrativas sobre crímenes de odio, condenas y procesos”.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/presentan-estudio-cobertura-y-tratamiento-informativo-sobre-la-poblacion-lgbtqi/>

No existen iniciativas gubernamentales para la comunidad LGBTI

De acuerdo con Vilma Vaquerano, coordinadora del Observatorio de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, Ormusa, los esfuerzos por garantizar los derechos de la comunidad LGBTI, se ven limitados.

Vaquerano dijo que desde la eliminación de la Secretaría de Inclusión Social, la comunidad LGBTI ha sido excluida de programas y políticas que le permitan el pleno goce de sus derechos.

Recuperado de: <https://ysuca.org/sv/no-existen-iniciativas-gubernamentales-para-la-comunidad-lgbti/>

YSUCA
Martes 26
Marzo 2022

ORMUSA señala sesgo patriarcal en coberturas periodísticas hacia la comunidad LGBTI+

“Cobertura y tratamiento informativo sobre población LGBTIQ+ en periódicos salvadoreños año 2021” se titula el estudio presentado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en conjunto con la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS), con el objetivo de analizar el tratamiento y cobertura informativa al colectivo en formatos digitales.

A través del estudio, ORMUSA identificó que el 71% de las notas registradas fueron abordadas por mujeres, mientras que el porcentaje restante por hombres, aspecto que, según la organización “podría estar vinculado a la feminización de la profesión periodística”, e influenciado por “sesgos patriarcales y machistas” en los medios de comunicación.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/ormusa-senala-sesgo-patriarcal-en-coberturas-periodisticas-hacia-la-comunidad-lgbti/>

Diario Co Latino
Pág.5
Miércoles 30
Marzo 2022

Noticias LGBT crecieron al 120%, y ContraPunto es el mayor productor: ORMUSA

Diario Digital ContraPunto El Salvador ha destacado en la producción del 28.4% de la producción periodista informativa sobre temas de diversidad sexual y genérica, durante el año 2021. La cifra forma parte del 79.86% de la producción noticiosa reconocida en el informe **“Cobertura y tratamiento informativo sobre población LGBT en periódicos salvadoreños (formato digital) año 2021”**, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), e integra a los medios de comunicación tradicionales, de mayor circulación: La Prensa Gráfica (25%); Diario Co Latino (16.66%) y El Diario de Hoy (9.72%).

Sin embargo, el estudio concluye que la mayor parte del contenido temático responde a **“noticias de violencia”**; y que **“la información publicada es bastante limitada en términos cuantitativos y cualitativos”**. Además informa que la parte de la cobertura **“está motivada por las actividades que realizan las organizaciones defensoras de derechos humanos LGBT+”**.

Recuperado de: <https://www.contrapunto.com/sv/noticias-lgbt-crecieron-al-120-y-contrapunto-es-el-mayor-productor-ormusa/>

Contrapunto
Miércoles 30
Marzo 2022

Organizaciones LGBTI cuestionan poca investigación en reportes periodísticos

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) y la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (Comcavis Trans) a través del observatorio “Nuestra Mirada” presentaron ayer los resultados del informe “Cobertura y tratamiento informativo sobre población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer

DEM
Miércoles 30
Marzo 2022

(LGBTQ+) en periódicos (digitales) salvadoreños año 2021” donde destacaron un incremento de coberturas periodísticas respecto al 2020 en temas de diversidad sexual, aunque cuestionaron la investigación en profundidad.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/organizaciones-lgbti-cuestionan-poca-investigacion-en-reportes-periodisticos>